



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0057268/2014

Córdoba,

14 AGO 2017

VISTO

la RD N.º 357/2017 que autoriza en el año 2017 el dictado del Curso de Postgrado: Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneos y los debates biopolíticos; presentada por las Doctoras: Natalia Lorio y Andrea Torrano; y

CONSIDERANDO

Que en la citada resolución se dispone que la Dra. María Inés Landa y el Lic. José Platzeck se desempeñen como Docentes Invitados del citado curso;

Que la Dra. Andrea Torrano solicita que se incorpore al Lic. César Correa como Docente Invitado en remplazo del Lic. José Platzeck;

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de lo solicitado por la Dra. Andrea Torrano;
por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la designación del Lic. José Platzeck como Docente Invitado del Curso de Postgrado: Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneos y los debates biopolíticos.-

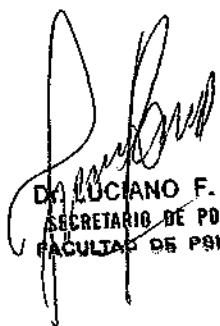
ARTÍCULO 2º: Disponer que el Lic. César Correa se desempeñe como Docente Invitado del Curso de Postgrado: Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneos y los debates biopolíticos.-

ARTÍCULO 3º: El presente curso se registrará por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

1286


DR. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA